



Asistentes:

P.D.I.:

(1) Dra. Acín Tresaco, Crisitna
Dra. Alcalde Herrero, Ana Isabel
Dra. Allueva Pinilla, Ana
Dra. Arruebo Loshuertos, M^a Pilar
Dra. Bayarri Fernández, Susana
Dr. Beltrán Gracia, José Antonio
Dra. Bolea Bailo, Rosa M^a
Dra. Conchello Moreno, M^a Pilar
Dra. Ferreira González, Chelo
Dr. Fondevila Camps, Manuel
Dr. García Gónzalo, Diego
Dr. García Sánchez, Jesús
Dr. Gascón Pérez, F. Manuel
Dra. Gil Huerta, Lydia
Dra. Gracia Salina, M^a Jesús
Dr. Herrera Marteache, Antonio
(2) Dr. López Buesa, Pascual
Dr. López Sánchez, Marina
Dr. Mesonero Gutiérrez, José Emilio
Dra. Osta Pinzolas, Rosario
Dr. Pagán Tomás, Rafael
Dra. Pérez Cabrejas, M^a Dolores
Dr. Resano Ezcaray, Martín
Dra. Rodellar Penella, Clementina
Dr. Rodríguez Yoldi, M^a Jesús
Dr. Vázquez Bringas, Francisco
Dr. Vega García, Antonio de

(1) Sustituye a la Dra. Martín Burriel
(2) Sustituye al Dr. Monteagudo Ibáñez

Estudiantes:

Sra. García Pérez, Andrea
Sra. Garrido Leiva, Ana María
Sra. Marco Ayensa, Cristina
Sra. Martínez Sanz, Beatriz
Sr. Ortega Castell Juan Manuel
Sra. Pagán Albertos, Elisa
Sra. Sebastián Gil, Cristina

P.A.S.:

Sr. Becerra Llamas, Santiago
Sra. Martínez Álvarez, Ana María

Administradora

Sra. Lorente Elipe, Pilar

Invitados:

Dr. Luján Lerma, Lluís
Sr. Mercadal Barrachina, Ignacio
Dra. Sánchez Paniagua, Lourdes

En la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las 16:00 horas del día 5 de mayo de 2015 se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, P.A.S. y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Decano en funciones, D. Jesús García Sánchez y actuando como Secretaria de Actas la Profesora Secretaria en funciones Dña. Clementina Rodellar Penella, con el siguiente Orden del día:

1. Informe del Rector
2. Informe del Adjunto al Rector para Infraestructuras.
3. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores
Sesión ordinaria de 17.12.2014 y
Sesión extraordinaria 21.01.2015
4. Acuerdos de la Comisión Permanente (Anexo 2)
5. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones:
 - 5.1. Grado de CTA 10.12.2014; 22.12.2014; 16.01.2015 (Anexo 3.1)
 - 5.2. Grado en Veterinaria 18.07.2014; 15.12.2014; 08.01.2015 (Anexo 3.2)
 - 5.3. Estudios de Máster 07.07.2014; 27.01.2015. (Anexo 3.3)
6. Propuesta de continuación del Máster Propio en Seguridad Alimentaria aplicada a la exportación de alimentos de origen animal. Curso 2015-2016. (Anexo 4)
7. Informe de Gestión (Anexo 5)
8. Informe del Decano
9. Ruegos y Preguntas

Comienza el Sr. Decano señalando las felicitaciones y condolencias relacionadas con el personal de la Facultad. (**Anexo 1**)

Seguidamente la Profesora Secretaria excusa la asistencia de los miembros siguientes: Los profesores Alvarez Lanzarote, Ariño Moneva, Badiola Díez, De Blas Giral, Martin Burriel, Monteagudo Ibáñez, Ramos Antón, Sañudo Astiz; las Sras. Lorente Elipe y Yusta Bonilla, y los Sres. Estudiantes Berdejo Martínez, Montañés Sancho, Molinero Lacort, Pueyo Gascón, Rosario González y Solsona Carrillo.

El Decano agradece al Rector de la Universidad de Zaragoza su presencia en la Junta para informar sobre uno de los hechos más graves ocurridos en nuestra Facultad.

Al finalizar da paso para tratar cada uno de los puntos del Orden del día.

Orden del día

1. Informe del rector.

El Rector comienza expresando su satisfacción y agradecimiento por estar presente en la Junta. Explica que le acompañan la Gerente, la asesora jurídica y la Jefa de Gabinete por si fuera necesaria su intervención para aclarar algunos de los términos de su explicación.

Comienza diciendo que en todo su mandato no se ha producido ningún suceso con consecuencias tan importantes para un estudiante ni con repercusiones legales tan graves para el personal de la Universidad.

Sin entrar en la narración detallada de los hechos, las primeras actuaciones comienzan en el momento en que son concedores del accidente. Se centran en la atención al estudiante y la familia, contacto con los medios de comunicación, seguimiento de la evolución médica y ofrecimiento de apoyo al estudiante para su adaptación o cambio de estudios. También se abre un expediente informativo, que no presupone ningún tipo de sanción, narrativo de los hechos y entendiendo que no había habido ninguna actuación irresponsable.

Es el estudiante quién inicia una demanda por la vía penal. La Universidad solicita en este punto personarse en la causa. Se producen imputaciones de una serie de personas de la Universidad y el Rector da instrucciones al abogado de la Universidad para que actúe de coordinador, aunque cada uno de los imputados debe llevar su propia línea de defensa cuyos costes serán asumidos por la Institución.

Se produce la acusación de un delito por parte de la fiscal para el profesor y la becaria implicada, hecho que no se esperaba.

Actualmente se produce el inicio del segundo juicio en el que el abogado de la universidad va a seguir defendiendo a los implicados e intentar llegar a un acuerdo con la compañía de seguros para tratar de evitar todas las consecuencias que pueda tener el juicio penal.

El Rector concluye que:

- Este accidente no tiene antecedentes en nuestra Universidad

- La visión judicial es que el profesor y la becaria deberían haber tenido una actitud más activa como por ejemplo obligar al estudiante a quitarse las lentillas.
- Se deben cumplir las normas de seguridad y hacer lo posible para que un hecho como este no vuelva a ocurrir.
- Debemos tener conciencia de las responsabilidades individuales que tenemos por ser funcionarios, profesores o becarios que existen en todas las sociedades civilizadas.

A continuación interviene la Gerente de la Universidad explicando el tipo de póliza de seguro que la Universidad ha tenido y tiene actualmente contratadas y que se están intentando acercamientos del abogado de la compañía de seguros y el de la Universidad, ambos dispuestos a pactar con el estudiante y la familia. Subraya la sorpresa de la evolución de los hechos y de que la Audiencia Provincial haya admitido a trámite el delito.

Explica que después de producirse este accidente la Universidad ha incrementado las coberturas de la póliza de seguros que incluye: asistencia jurídica, restitución de imagen y todo lo que es posible cubrir que tenga que ver con las responsabilidades civiles, ya que los asuntos penales no son cubiertos por ningún tipo de póliza.

La Asesora Jurídica hace algunas aclaraciones técnicas sobre la evolución de la causa y explica que aunque el rector está intentando llegar a un acuerdo, éste está en manos de la acusación particular.

Interviene el profesor Martín Resano aclarando que la fiscalía pide un año de cárcel y la acusación dos años y que además la compañía de seguros ha consignado el cincuenta por ciento de lo correspondiente a las tablas porque considera que hay corresponsabilidad por parte del estudiante.

A continuación interviene el profesor Vázquez para solicitar información acerca de cómo proceder en las prácticas, si se considera suficiente el informar al estudiante de las medidas de seguridad que debe de cumplir o hay que obligar a un estudiante a cumplirlas para poder realizar la práctica correspondiente.

El Rector interviene contestando que las medidas de seguridad hay que cumplirlas, no solo conocerlas. Además en nuestra facultad existe no solo un riesgo químico si no también biológico. Concluye que el estudiante que no cumpla con las normas de seguridad no puede realizar la práctica correspondiente.

El profesor Vázquez interviene de nuevo para conocer si la extensión de coberturas de la póliza contratada cubre los posibles accidentes que pueden ocasionarse cuando los profesores llevan a estudiantes a prácticas fuera de la facultad en sus coches particulares.

Después de varias intervenciones se concluye que no habría cobertura de responsabilidad civil en esos casos.

EL profesor García comenta que en la Planta Piloto se realizan prácticas de muchas asignaturas y se cuestiona quién sería el encargado de controlar las medidas de seguridad general de la planta.

Se inicia un debate sobre la responsabilidad de los técnicos de los laboratorios en el mantenimiento de las medidas de seguridad.

El profesor Martín Resano muestra su preocupación sobre la utilización correcta de medidas de seguridad como los lavajos y la regulación o prohibición del uso de lentillas en el laboratorio y sobre quién es el responsable de comprobar si se usan o no.

La profesora Arruebo por último recuerda que el accidente ocurrido ha marcado un antes y un después y que pudiéndole haber ocurrido a cualquiera, lamenta profundamente

las consecuencias que ha tenido y está teniendo para el estudiante, el profesor y la becaria.

Se da por finalizado el informe del Rector sobre el accidente ocurrido en la Facultad y la profesora Rodellar solicita del Rector información acerca de otro hecho ocurrido en la Facultad recientemente, del que no se ha hablado, en su opinión suficientemente y que considera de una gravedad extrema. El hecho al que se refiere es la colocación de una cámara en el baño de los laboratorios de anatomía.

El Rector explica las actuaciones llevadas a cabo desde el rectorado en esta tema, que destaca se iniciaron a las pocas horas de conocerlo, ya que se consideró una violación de la intimidad. La Universidad pone una denuncia para que la policía actúe a la vez que abren un expediente disciplinario y se nombra un instructor.

Aunque desde la Facultad se pide que la Universidad se defina, ésta no puede hacerlo hasta que el proceso no se resuelva judicialmente.

Finalmente, el procedimiento judicial se sobresee porque la persona implicada retira la denuncia interpuesta. A partir de ese momento se reinicia el expediente disciplinario, se propone una sanción y se ejecuta.

El Adjunto al Rector para Infraestructuras, profesor Royo interviene para clarificar algunas de las actuaciones concretas llevadas a cabo en este asunto.

2. Informe del Adjunto al Rector para Infraestructuras.

El Decano explica que el Adjunto al Rector acude a la Junta de Facultad para clarificar la situación de la Obras del colector y la reciente tala de árboles.

El Adjunto al Rector solicitó su intervención y que no ha informado antes sobre dichos temas porque no se ha celebrado ninguna otra Junta después de producirse.

Comienza dando explicaciones sobre los fallos del suministro eléctrico que se han producido recientemente. Se ha contactado con Endesa para resolver los problemas que se han producido fundamentalmente en la línea aérea que alimenta al Hospital y al Edificio de encefalopatías. Se ha llegado a un acuerdo con la empresa para establecer una línea subterránea desde el Príncipe Felipe que está en funcionamiento desde ayer y que está seguro de que mejorará el suministro eléctrico.

Se abre un debate en el que intervienen la profesora Gil y el Adjunto al Rector sobre quién se responsabiliza de los daños que se han podido originar por los cortes de suministro en diferentes aparatos de la Facultad. El Adjunto ruega que se comuniquen todos los problemas que vayan surgiendo a la Administradora y que los picos de tensión hay que acreditarlos convenientemente para que pueda tramitarse algún tipo de reclamación. En cualquier caso, la normativa establece que el suministro se puede cortar durante 7 horas al año sin penalización para la empresa.

El Adjunto comenta a este respecto que existe un sistema automático de control en los diferentes campus que se conecta con 3 o 4 teléfonos cuando ocurre algún corte de suministro.

La profesora Gil agradece públicamente al Sr. Palacios, personal de mantenimiento de la Facultad, la colocación de un sistema que avisa automáticamente de los problemas producidos en el suministro.

Otro tema de los que el Adjunto al Rector quiere informar a la Junta es acerca de la situación de las obras del colector iniciadas en la Facultad y que en este momento se encuentran paradas. La empresa contratada fue la tercera más barata, se descartaron otras dos por baja desproporcionada. La empresa que ha comenzado las obras solicita una cantidad de dinero muy superior a la propuesta en un principio (270.000 euros frente a los

168.000 solicitado en un principio). La Empresa no quiere negociar y las obras continuaran paradas hasta que la situación se clarifique.

El Adjunto al rector para infraestructuras informa acerca de la tala de árboles que ha tenido lugar en la Facultad en los últimos meses. A finales de 2013 la empresa de jardinería encargada de dicha actividad en nuestra facultad emite un informe en el afirma que existe riesgo de caída de gran parte de los chopos (riesgo 9 sobre 12) y que no parece existir riesgo para los pinos de la zona situada entre el edificio de producciones y la planta piloto (riesgo 6 o 7 sobre 12). A pesar de dicho informe, uno de los pinos se cayó con grave riesgo para las personas, detectando la poca profundidad de las raíces por lo que existía riesgo de que ocurriera lo mismo con otros pinos y se decidió la tala de todos ellos. Se propone restaurar la zona donde estaban ubicados los pinos. El Adjunto al Rector presenta unas imágenes de cuál podría ser la nueva disposición de árboles y zona de bancos.

El Decano agradece la exposición de razones realizada por el Adjunto y comenta que el campus en general está bastante deteriorado. El Adjunto al Rector siente no poder acometer todas las obras que serán necesarias debido a la falta de presupuesto.

El profesor de Vega interviene comentando que en muchas ocasiones desde la UPRL se dicta lo que hay que hacer para poder trabajar en condiciones de seguridad adecuadas pero no cómo y con qué presupuesto conseguir alcanzar dichas condiciones. Se refiere concretamente a la existencia de un molino en la Unidad de Nutrición que no cumple las condiciones de seguridad necesarias.

3. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores

Se aprueban por asentimiento las actas de la sesión ordinaria de Junta de Facultad con fecha 17 de diciembre de 2014 y de la sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2015.

4. Acuerdos de la Comisión permanente

Se aprueban por asentimiento los acuerdos de la Comisión Permanente celebrada el 9 de abril de 2015. **(Anexo 2)**

5. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones.

Se trata de los siguientes acuerdos:

- Acuerdos de Comisión de Garantía de Calidad del Grado en CTA en reuniones celebradas el 10.12.2014, 22.12.2014 y 16.01.2015. **(Anexo 3.1)**
- Acuerdos de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Veterinaria en sesiones celebradas el 18.07.2014, 15.12.2014 y 08.01.2015 **(Anexo 3.2)**
- Acuerdos de la Comisión de Garantía de los Estudios de Master celebradas el 07.07.2014 y 27.01.2015. **(Anexo 3.3)**

Los acuerdos se aprueban por asentimiento

6. Propuesta de continuación del Máster Propio en Seguridad Alimentaria aplicada a la exportación de alimentos de origen animal. Curso 2015-2016.

Se trata de un Master propio que se imparte por primera vez en el curso 2013-2014 cuya impartición se ve interrumpida en el curso 2014-2015.

Se propone la continuación del mismo en el curso 2015-2016 con modificaciones.

El Decano cede la palabra al Profesor Pagán para que explique las modificaciones realizadas.

EL profesor Pagán explica que los cambios fundamentales afectan en primer lugar a la dirección que pasará a ser responsabilidad del Profesor Herrera. Además se han producido cambios en la Comisión académica, disminuido el precio, el número de estudiantes y la presencialidad.

El profesor Herrera explica que las modificaciones propuestas vienen determinadas por la experiencia adquirida el primer año de impartición.

El Decano agradece a los profesores Pagán y Herrera su dedicación, especialmente cuando se trata del único Master propio que va a ser gestionado directamente por la Facultad. Reconoce la dificultad de la gestión, tratándose además de un Master en el que intervienen diferentes organismos.

Las modificaciones planteadas a la Memoria del Master propio se aprueban por asentimiento. **(Anexo 4)**

7. Informe de gestión

El Decano comienza diciendo que el Informe de Gestión **(Anexo 5)** se ha retrasado porque aunque debería haberse presentado en el mes de diciembre, se ha preferido posponerlo para hacerlo coincidir con el final de su mandato.

Se trata de la última Junta de Facultad como Decano y en su informe de gestión quiere destacar algunos puntos que considera de mayor importancia:

Titulaciones que se imparten en la Facultad

Se ha realizado con éxito el cambio de Licenciatura a Grado de CTA. El Grado de CTA ha renovado su acreditación recientemente con nivel de excelencia

Se ha desarrollado un grado de Veterinaria arriesgado del que todavía es pronto para hacer una valoración de su funcionamiento. Dentro de dos años habrá que pasar una acreditación del mismo y en 2020 la facultad deberá pasar una nueva acreditación de la EAEVE para lo cual, con toda seguridad, habrá que ajustar algunos aspectos del Grado que en este momento está en funcionamiento.

Sistema de Garantía de Calidad

Se ha desarrollado con éxito el Sistema de Garantía de Calidad, con la creación de las correspondientes comisiones y actuación de los Coordinadores de Grado. Ha sido un

proceso costoso ya que no se tenía ninguna experiencia cuando el sistema comenzó a implantarse.

Másteres impartidos

El Master de Iniciación a la Investigación en Veterinaria va a dejar de impartirse el curso 2015-16 como ya se ha comentado en anteriores Juntas de Facultad y debemos trabajar para poder ofertar un Master en temas relacionados con veterinaria en un futuro próximo.

Continúan impartándose el resto de los Masteres de la Facultad: en el Master de producción porcina ha dejado de participar la Facultad de Veterinaria de la UAB pero seguirá impartándose sin su participación.

El Master de CSTA se está acreditando en este momento.

Gestión en la organización docente

La gestión de la organización docente ha mejorado sustancialmente desde que se aplica el programa de gestión de la docencia práctica elaborado por el Profesor de Blas, miembro del Equipo de Dirección de la Facultad.

Actividades relacionadas con los estudiantes

Se mantiene una excelente relación y una cooperación estrecha con la Delegación de estudiantes.

Se ha mejorado sustancialmente el Programa Erasmus. Recientemente se ha firmado un convenio de colaboración con Japón y se han realizado contactos para desarrollar una doble titulación en Veterinaria Zaragoza – Sao Paulo.

Destaca la importancia de la actuación de Universa en la coordinación de prácticas externas y el lanzamiento y desarrollo del programa Tutor/Mentor.

Proyección social

Se han llevado a cabo numerosas acciones para dar visibilidad a la actividad de la Facultad a nivel social participando en Figan. Destaca la actividad desarrollada en nuestra facultad por la Asociación de Veterinarios especialistas en Ganado Porcino.

Mejora de infraestructuras

Se ha hecho un esfuerzo importante en la mejora del equipamiento docente de las diferentes aulas, así como también de la Nave Docente.

Instituto agroalimentario IA2

Se ha desarrollado la creación de un nuevo instituto IA2 en colaboración con el CITA. El Informe de Gestión completo figura como anexo.

8. Informe del Decano.

El Decano informa de los siguientes puntos:

Respecto al Instituto de nueva creación (IA2), ACPUA emitió un informe favorable con reservas. Los problemas plantados se refieren a la falta de un Plan estratégico, falta de presupuesto y que no se dispone de un edificio específico. Se ha elaborado una respuesta conjunta con el Vicerrector correspondiente y se han obtenido todos los informes favorables. La aprobación definitiva por el Gobierno de Aragón debería realizarse, previsiblemente el día 19 de mayo de 2015.

Se ha presentado a ANECA una modificación de la Memoria del Grado de CTA que incluye pequeños cambios y que previsiblemente será aprobada sin problemas.

Respecto al nuevo master de CTA se ha emitido un segundo informe por parte de ANECA y tiene que ser aprobado por el Consejo de Universidades. Aunque los plazos de tiempo son un poco justos para poder implementarlo en el curso 2015-16, se ha obtenido el permiso para que sea publicitado en las páginas Web tanto de la Facultad como de la Universidad.

Se ha establecido un nuevo convenio para la impartición del Master en sanidad y producción porcina que hay que firmar en un plazo breve.

Se ha disuelto la Comisión de Evaluación y control de la docencia.

Por último se está organizando un curso de pocas horas de duración sobre normas de seguridad para los estudiantes que será impartido al principio de curso. Además se ha elaborado un documento que los estudiantes deberán de firmar, al iniciar cada curso académico.

9. Ruegos y Preguntas.

El profesor de Vega ruega al equipo de dirección que intente resolver algunos conflictos generados en el Practicum de animales de abasto y que vienen generados por problemas de organización, financiación y disponibilidad de infraestructuras.

El profesor Gascón agradece al equipo de Dirección la labor realizada, aprovechando que previsiblemente es la última Junta de Facultad de su mandato. Además resalta la buena relación que ha existido entre el Equipo de Dirección y él mismo, como Director del Departamento de Patología Animal

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Decano.

El DECANO en Funciones

LA PROFESORA SECRETARIA
En Funciones

Jesús García Sánchez

Clementina Rodellar Penella